

SECCION A – NECESIDADES CORRIENTES DE LA VIDA

ACTIVIDADES RURALES

A01 AGRICULTURA; SILVICULTURA; CRIA; CAZA; CAPTURA; PESCA

A01B TRABAJO DE LA TIERRA EN AGRICULTURA O EN SILVICULTURA; PARTES CONSTITUTIVAS O ACCESORIOS DE MAQUINAS O INSTRUMENTOS AGRICOLAS, EN GENERAL (apertura o recubrimiento de surcos o de hoyos para la siembra, plantación o abonado A01C 5/00; máquinas para la recogida de raíces o tubérculos A01D; segadoras convertibles en aparatos para trabajo de la tierra o capaces de trabajar la tierra A01D 42/04; segadoras combinadas con instrumentos para trabajo de la tierra A01D 43/12; trabajo de la tierra para obras públicas o explotaciones mineras E01, E02, E21)

A01C PLANTACION; SIEMBRA; FERTILIZACION (en combinación con el trabajo de la tierra propiamente dicho A01B 49/04; partes constitutivas o accesorios de máquinas o instrumentos agrícolas, en general A01B 51/00 Hasta A01B 75/00)

A01D RECOLECCION; SIEGA

A01F TRILLA (cosechadoras-trilladoras A01D 41/00); FORMACION DE BALAS DE PAJA, HENO O SIMILARES; APARATOS FIJOS O HERRAMIENTAS MANUALES PARA AGAVILLAR O ATAR PAJA O HENO O SIMILAR EN BALAS; CORTE DE LA PAJA, EL HENO O SIMILARES; ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGRICOLAS U HORTICOLAS (Dispositivos para la colocación de la cosecha en almiaras A01D 85/00)

A01G HORTICULTURA; CULTIVO DE LEGUMBRES, FLORES, ARROZ, FRUTOS, VID, LUPULO O ALGAS; SILVICULTURA; RIEGO (recolección de frutas, verduras, lúpulo o productos similares A01D 46/00; reproducción de plantas por técnicas de cultivo de tejidos A01H 4/00; dispositivos para desmochar o pelar las cebollas o bulbos de flor A23N 15/08; crecimiento de algas unicelulares C12N 1/12; cultivo de células vegetales C12N 5/00)

A01H NOVEDADES VEGETALES O PROCEDIMIENTOS PARA SU OBTENCION; REPRODUCCION DE PLANTAS POR TECNICAS DE CULTIVO DE TEJIDOS [5]

A01J FABRICACION DE PRODUCTOS LACTEOS (conservación, pasteurización, esterilización de productos lácteos A23; para los aspectos químicos, ver la subclase A23C)

A01K CRIA; AVICULTURA, PISCICULTURA, APICULTURA; PESCA; OBTENCION DE ANIMALES, NO PREVISTA EN OTRO LUGAR; NUEVAS RAZAS DE ANIMALES

A01L HERRADO

A01M CAPTURA O CAZA DE ANIMALES, AHUYENTADORES PARA ANIMALES (dispositivos para la captura de enjambres o zánganos A01K 57/00; pesca A01K 69/00 Hasta A01K 97/00; biocidas, pesticidas, productos que atraen o repelen a los animales A01N); APARATOS DE DESTRUCCION DE ANIMALES O PLANTAS PERJUDICIALES

A01N CONSERVACION DE CUERPOS HUMANOS O ANIMALES O DE VEGETALES O DE PARTES DE ELLOS (conservación de alimentos o productos alimenticios A23); BIOCIDAS, P. EJ. EN TANTO QUE SEAN DESINFECTANTES, PESTICIDAS O HERBICIDAS (preparaciones de uso médico, dental o para el aseo que eliminan o previenen el crecimiento o la proliferación de organismos no deseados A61K); PRODUCTOS QUE ATRAEN O REPELEN A LOS ANIMALES; REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LOS VEGETALES (mezclas de pesticidas con fertilizantes C05G)

A01P

A01P **BIOCIDAS, SUSTANCIAS QUE REPELEN O QUE ATRAEN A ANIMALES NOCIVOS O PREPARACIONES O COMPUESTOS QUIMICOS CON ACTIVIDAD REGULADORA DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS [8]**